

RESOLUCIÓN N° 195/2.020

“POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DE LA SRA JAZMIN DE MARIA AUXILIADORA ROMAN ESTIGARRIBIA, FUNCIONARIA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF), AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.”

Asunción, 11 de Mayo de 2.020.-

VISTA:

La nota BNF-P N° 110/20, presentada por la Presidencia del Banco Nacional de Fomento (BNF), de fecha 06 de mayo de 2.020 a través de la cual remite copia autenticada de la Resolución del Banco Nacional de Fomento N° 05/2020 ACTA N° 35 “**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO DE LA FUNCIONARIA JAZMIN DE MARIA AUXILIADORA ROMAN ESTIGARRIBIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**”, a partir de la fecha de la presente Resolución. y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección de Gabinete, vía medio digital - Zimbra Institucional, remite el expediente a la Dirección de Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Secretaria General remite a la Dirección de Asesoría Jurídica para el parecer Jurídico correspondiente, y consecuentemente la Dirección de Asesoría Jurídica remite a la Secretaría General por medio digital Zimbra Institucional de fecha 11/05/20.-, el Memo DAJ N° 51/2.020, señalando que se ajusta a Derecho y por lo que no se encuentran objeciones legales, recomendando proseguir con los trámites administrativos requeridos para el acto protocolar pertinente.

POR TANTO *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **ACEPTAR**, el Comisionamiento de la Sra. Jazmín de Maria Auxiliadora Román Estigarribia, con C.I.C. N° 2.241.816.-, funcionaria del Banco Nacional de Fomento (BNF), en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; a partir del 06 de Mayo del corriente año hasta el 31 de Diciembre del 2.020.-

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quiénes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente